



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 11/22

Margoth Urrea
Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO FRACCIÓN I, 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 11/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Handwritten signature]
C. Magdaleno P. S.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

[Handwritten signature]

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 11/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]
A Patricia Barraza B.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 10/22.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CABILDO DEL DECRETO N° 72 QUE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" N° 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, EL CUAL FUE EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022.

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

- 4.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 10/22.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 10/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 10/22; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 10/22, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CABILDO DEL DECRETO N° 72 QUE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" N° 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, EL CUAL FUE EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE H. CABILDO DEL DECRETO N° 72 QUE DEJA SIN EFECTOS EL

Rs

magdalene

Apatria Baroz B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, EL CUAL FUE EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022. CONSIDERANDO I.- QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO CES/SG/MD/E-216/2022, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, DIPUTADO GENE RENÉ BOJÓRQUEZ RUIZ, Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO, EL 18 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DEL CUAL FUE NOTIFICADO SOBRE EL DECRETO N° 72 QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, EL CUAL FUE EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; Y A LA VEZ SE SOLICITA DE ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DE LA CITADA REFORMA CONSTITUCIONAL, DENTRO DEL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN. III.- QUE EL DECRETO N° 72 PROPONE DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, LAS REFORMAS APROBADAS A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO, SE REFORME EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE DICHO DECRETO; Y SE DEROGAN DEL MISMO DECRETO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO. ...

DEROGADO

SEGUNDO. EL CONGRESO DEL ESTADO EN UN PLAZO DE 60 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DE VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO, DEBERÁ ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL SECUNDARIA, CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

TERCERO. DEROGADO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

SEGUNDO. SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO.

EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO, Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 72 QUE PROPONE DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, LAS REFORMAS APROBADAS A LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ASIMISMO, SE REFORME EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE DICHO DECRETO; Y SE DEROGAN DEL MISMO DECRETO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, EL CUAL FUE EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE LO ANTERIOR MEDIANTE OFICIO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

Magdalena P.

Patricia Barroca B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Pérez

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: HACIENDO UN ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN QUE SE DA EL DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO ANTERIOR HABRÍA QUE DECIR QUE EFECTIVAMENTE POR LA DISMINUCIÓN DE DIPUTADOS DE CUARENTA, TREINTA EN LO PARTICULAR ES INSUFICIENTE EL RIESGO DE QUE LA REPRESENTACIÓN POPULAR ANTE EL CONGRESO QUE ES UNA INSTANCIA SUPERIOR DE GOBIERNO DEL ESTADO HOY SE DEJA SIN EFECTO LA PROPUESTA QUE NOS HACEN Y EN EFECTO MI VOTO SERÁ A FAVOR TODA VEZ QUE SE GARANTIZA RESTABLECER DE NUEVO EL ARTÍCULO 40 AL MENOS UNA REPRESENTACIÓN MÁS DE EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES QUE TIENE SINALOA SIN DEJAR DE TOMAR EN CUENTA QUE ANTE EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO NO PUDIERA BAJARSE UNO SI NO POSIBLEMENTE AUMENTAR PORQUE EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ESTÁ HACIENDO MUY IMPULSIVO A SINALOA, AL MENOS CON CUARENTA ESTÁ BIEN REPRESENTADA LA CIUDADANÍA ANTE EL CONGRESO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUISIERA HACER LA OBSERVANCIA TAMBIÉN AL TEMA ALUDIENDO LO QUE COMENTA EL REGIDOR LEONEL; TAMBIÉN DECIRLES QUE EL DECRETO 105 DEBERÍA DE HABER SIDO DEROGADO EN SU TOTALIDAD, TAMBIÉN MARCA EL ARTÍCULO 112 QUE ES EL QUE APREMIA A LOS CABILDOS O A LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA POR ESA MENCIÓN, AHÍ ME GUSTARÍA HACER ESA OBSERVANCIA A LOS DIPUTADOS QUE LEGISLEN TAMBIÉN CONFORME A LA REPRESENTACIÓN QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO; AHÍ SI ME GUSTARÍA QUE HICIERAN ESA MODIFICACIÓN QUE DEROGUEN TAMBIÉN ESE APARTADO DENTRO DEL DECRETO 105 EL ARTÍCULO 112 QUE HABLA DEL NÚMERO DE REGIDORES LA MODIFICACIÓN QUE HICIERON DE LOS TRES PÁRRAFOS DEL NÚMERO DE REGIDORES QUE DEBIERAN TENER CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. ES LA ÚNICA OBSERVANCIA QUE SEAN IMPARCIALES EN ESE TEMA, QUE NO SOLAMENTE VEAN POR EL INTERÉS, SINO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS; EN ESE SENTIDO, ME CREA ALGO DE MAL VER SOBRE EL TEMA DEL DECRETO 105 SI NO ESTÁN DEROGANDO EN SU TOTALIDAD LO QUE EN SU MOMENTO FUE AFECTADO, ES LA REPRESENTACIÓN QUE TUVIERAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A **VOTACIÓN EL DECRETO N° 72 QUE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 105 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" N° 056 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, EL CUAL FUE EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.**

CUARTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

magdalena D.

Ag. P. B. B.

Apatrio Baraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Pérez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. ING. **SENLLACE ARELY SÁNCHEZ SALAZAR**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITA FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE TRÁMITE EN COMISIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN ESTA MISMA SESIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE TRÁMITE EN COMISIÓN RESPECTO, LA **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (01) VOTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PARA QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, SOLICITA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDA EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN PARA QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN.

A SOLICITUD DEL REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN PARA QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN.

Ing. Senllace Arely Sánchez Salazar

Barraza B.

A Patricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Pérez

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DA LECTURA AL DICTAMEN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 33, 34 Y 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 96 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE CON FECHA 13 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE REUNIÓN EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO PARA SOMETER A SU APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE DICHO COMITÉ. III.- QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS VALORÓ LA NECESIDAD POR GENERAR OBRAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL ENTORNO CON INFRAESTRUCTURA BASE QUE PERMITAN A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES PROYECTOS O DESARROLLO DE SEGUNDA ETAPA DE MEJORA EN LA COMUNIDAD, POR LO QUE CON EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AÑO 2022 ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, SE CUMPLE CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. IV.- QUE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL SIGUIENTE: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN; UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O SU EQUIVALENTE; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O SU EQUIVALENTE EN LA INSTITUCIÓN; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA; UN VOCAL QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA O SU EQUIVALENTE; TRES CIUDADANOS PROPUESTOS POR ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, POR LAS ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AÑO 2022, ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PROCEDA A LO CONDUCENTE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO PONE A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

Magdalen R.

Magdalen R.

Apatricia Barroza B.

Patricia Barroza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BIENVENIDA TODA OBRA PÚBLICA AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PREVIAMENTE ESTUVE EN UNA REUNIÓN CON SENLLACE Y COMENTÉ UNA INQUIETUD QUE EN LO FUTURO ANTE LA POSIBILIDAD QUE OJALÁ Y SEA PRONTO DE INCLUIR UNAS OBRAS A ESE PROGRAMA Y SE TOME EN CUENTA A LOS REGIDORES PORQUE ALGUNOS TENEMOS INTERÉS EN IMPULSAR UNA OBRA QUE SE PUEDA TOMAR EN CUENTA Y QUE SE ANEXE AL PROGRAMA POR EJEMPLO LA CARRETERA DE LA COFRADÍA A RÍO VIEJO ESTÁ HECHA PEDAZOS, ES RECIÉN CONSTRUIDA Y TIENE DEFECTOS MUY GRAVES Y AQUÍ ANTE USTEDES PARA QUE SENLLACE TOME EN CUENTA EL COMENTARIO QUE VIMOS ANTERIORMENTE.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE INICIO DECIRLES COMO YA FUE EVIDENTE MI VOTO EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NO ESTOY DE DESACUERDOS EN TEMAS TAN IMPORTANTES QUE TIENEN QUE VER PARA EL MUNICIPIO, SOBRE TODO EL TEMA DONDE TENGAN QUE VER IMPLÍCITOS RECURSOS PÚBLICOS COMO ES PARA LA ELABORACIÓN DEL GASTO DEL PROYECTO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA ESTE 2022 DEBAN DE SER OBJETOS DE DISPENSA; NO ES POSIBLE QUE SE PUEDA DISPENSAR UN TEMA COMO ESTE Y QUE SE ESTÉN BRINCANDO EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y LA REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS QUE PARA ESO NOS FACULTA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, QUIENES HOY CONFORMAN LOS REGIDORES ESTA COMISIÓN COMO BIEN LO DIJO AHORITA LEONEL NO SE LES ESTÁ DANDO LA OPORTUNIDAD DE HACER NINGÚN ESTUDIO NI NINGÚN ANÁLISIS MINUCIOSO DE CÓMO VIENEN LAS OBRAS POR SINDICATURAS, POR COLONIAS Y POR COMUNIDADES; NO OBSTANTE, TAMBIÉN NOS LIMITAN LA PARTICIPACIÓN EN EL ANÁLISIS Y REVISIÓN AL RESTO DE LOS REGIDORES Y DE LAS REGIDORAS PORQUE YO TAMBIÉN COMO LEONEL Y NENA Y COMO OTROS REGIDORES TRAEMOS PROPUESTAS PARA LAS COLONIAS Y COMUNIDADES OBRAS QUE SON MUY NECESARIAS, NO SIGNIFICA CON ESTO LAS OBRAS QUE HOY ESTÁN PRESENTANDO EN ESTE PLAN ANUAL NO SEAN NECESARIAS POR SUPUESTO MUCHAS DE LAS OBRAS QUE VIENEN AQUÍ HAN SIDO SOLICITADAS POR MUCHO TIEMPO COMO ESAS Y OTRAS TANTAS QUE NO VIENEN CONTEMPLADAS PERO ESE ES EL TEMA QUE HOY NO ESTÁN BRINDANDO LA POSIBILIDAD A UN DERECHO QUE TENEMOS, UNA FACULTAD QUE TENEMOS DE PARTICIPAR EN LA COMISIÓN PARA PODER HACER PROPUESTAS Y REVISAR MINUCIOSAMENTE DESGLOSADO, CUÁNTAS OBRAS POR SINDICATURA VIENEN, CUÁNTAS OBRAS POR COMUNIDADES, CUÁNTAS OBRAS POR COLONIA E INCLUSO LA CABECERA MUNICIPAL. HOY ESTÁN ATROPELLANDO LOS DERECHOS DE LAS Y LOS REGIDORES A NO PASAR ESTE PLAN ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, POR ESO ESTÁN LAS COMISIONES PRESIDENTA PARA QUE HAGAN SU TRABAJO Y PARTE DE ELLO ES REVISAR PRINCIPALMENTE ESTE PROYECTO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS QUE TIENE QUE VER CON RECURSOS Y CON OBRAS QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO ALLÁ AFUERA. EN VERDAD ESPERO QUE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS SEAN RESPONSABLES Y VAYAN ACORDE A LO QUE TANTO PREGONAMOS QUE SOMOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, PORQUE NO PODEMOS PERMITIR UN ATROPELLO COMO ÉSTE, ALGO QUE SE TIENE QUE AUTORIZAR AL VAPOR, ALGO QUE SE TIENE QUE AUTORIZAR SIN ANÁLISIS SIN PREVIO AVISO, ME PARECE MUY IRRESPONSABLE, CREO QUE

magdalena P.

A Patricia Barroza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

LA CIUDADANÍA NO ESPERA ESO DE NOSOTROS Y CUMPLIENDO CON LA LEY PERO SOBRE TODO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HOY ES SUPER NECESARIA. ASIMISMO, APROVECHO ESTE PLENO DE CABILDO PARA HACER UN LLAMADO A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS SENLLACE SÁNCHEZ Y ASÍ COMO A LOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE OBRAS, QUE HAGAN LAS COSAS APEGADAS A DERECHO Y SE PONGAN A TRABAJAR CONFORME SE DEBE EN TIEMPO Y FORMA Y NO PRETENDAN BRINCARSE UN PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PORQUE ESTAMOS OBLIGADOS A VIGILAR QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL; ÉSTE PROYECTO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA ESTE AÑO, DEBIÓ HABER PASADO PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, MENCIONABAN HACE RATO LOS PROBLEMAS DE SALUD CON EL COVID COMO MUCHOS YA PASAMOS POR ESO, ESCUCHO AL PROFE PANCHITO Y LO ESCUCHO MUY MAL, EVIDENTEMENTE NO PUDO HABER ASISTIDO Y EXISTEN OTROS MEDIOS COMO LOS QUE HOY ESTAMOS HACIENDO DE MANERA VIRTUAL QUE SE HUBIERAN PODIDO REUNIRNOS, ÉL POR SU ESTADO DE SALUD PERO OMAR Y LEONEL, CREO QUE TENEMOS QUE SER RESPONSABLES ADEMÁS HAY TIEMPO TODAVÍA PARA REVISAR CON CALMA ESTE PROYECTO QUE ESTÁN PRESENTANDO Y SUMAR A LO QUE YA TRAEN OBRAS COMO LAS QUE MENCIONÓ LEONEL Y NENA TAMBIÉN EN LA PREVIA Y COMO OTRAS TANTAS QUE REGIDORAS Y REGIDORES TIENEN GESTIONES Y QUE LA GENTE SOLICITA Y QUE NOSOTROS CONOCEMOS POR SUPUESTO DE LAS COLONIAS Y COMUNIDADES Y EN LAS SINDICATURAS QUE NO VIENEN CONTEMPLADAS. PIENSO QUE TENEMOS QUE APEGARNOS A DERECHO, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO, CON LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y HACER VALER PARA EL OBJETIVO QUE SE CREARON LAS COMISIONES QUE ES PARA EL ANÁLISIS DE ESTE TIPO DE ASUNTOS QUE NO SON TEMAS MAYORES COMPAÑEROS, ESTAMOS HABLANDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DE OBRAS QUE LA CIUDADANÍA HOY ESTÁ EXIGIENDO. EN VIRTUD DE ESO MI VOTO SERÁ EN CONTRA.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: PIDO UNA DISCULPA POR LOS HECHOS ACONTECIDOS, SI BIEN ES CIERTO QUE DEBEMOS REUNIRNOS PERO EN LO PERSONAL ME DI A LA TAREA DE REVISAR UNA A UNA LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS Y CREAN QUE SI YO HUBIERA VISTO ALGO AHÍ UNA SITUACIÓN O ACORDE CON LAS NECESIDADES QUE IMPLICA NUESTRO MUNICIPIO DE NAVOLATO, TAMPOCO HUBIERA ESTADO DE ACUERDO, SI HUBIERA VISTO UNA SITUACIÓN COMO EL AYUNTAMIENTO NUEVO ESE QUE ESTÁ POR ALLÁ COMO ELEFANTE BLANCO APROBAR Y OTRO TIPO DE SITUACIONES, CRÉANME QUE HUBIERA SIDO DE LO MÁS APROBAR ESE TIPO DE SITUACIONES PERO VEO QUE AQUÍ HAY PURA OBRA DE BENEFICIO SOCIAL. ADELANTE PRESIDENTA Y LO QUE NOS FALTA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI PARTICIPACIÓN AL RESPECTO CON EL TEMA DE LA DISPENSA QUE HOY SE DA. EN EFECTO, NO DEBEMOS DE ESTAR PASANDO POR ALTO DE TEMAS TAN IMPORTANTES DE HACER ALGUNA DISPENSA EN EL ASUNTO DEL FUTURO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN ESA PARTE COINCIDO CON IVETTE SOBRE EL TEMA PERO TAMBIÉN DIFIERO DE ESTAR APEGADOS A LA LEY Y A DERECHO QUE TAMBIÉN NOS DICE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ARTÍCULOS QUE ESTÁN FACULTADOS EN EL ARTÍCULO 58 Y 60 PÁRRAFO III QUE SON LOS QUE NOS FACULTAN PARA DISPENSAR LA LECTURA, QUE NO ES

Margoth Urea Perez

Magdalena R.

Francisco Castro Lopez

Francisco Castro Lopez

Apaticio Barrios B.

Francisco Castro Lopez

Francisco Castro Lopez



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

JUSTIFICANTE TAMBIÉN PARA LA DISPENSA DE UN ASUNTO QUE ES IMPORTANTE Y DE RELEVANCIA, ENTENDEMOS LA PREMURA DEL PORQUÉ TENER ESTE TEMA DE SACARLO ADELANTE, ENTENDEMOS EL TEMA HUMANITARIO AHORITA ESCUCHABA LA PARTICIPACIÓN DEL PROFE FRANCISCO QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS MEJORES CONDICIONES, YO ME HABÍA ENCONTRADO EN EL ESTADO DE SALUD CON COVID PERO NO FUI TAN AFECTADO. LA PARTICIPACIÓN A ESTE TEMA ES DE OBSERVANCIA GENERAL Y DE LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO QUE NOS ATAÑE, QUIERO DECIRLE QUE NO PODEMOS ESTAR DISPENSANDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS MARCA EL REGLAMENTO PARA ASUNTOS TAN IMPORTANTES COMO ÉSTE QUE SI POR ERROR, OMISIÓN O DESCONOCIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE LAS RESPECTIVAS ÁREAS DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES QUIENES DEBERÁN DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD DEBERÁN SER LOS FUNCIONARIOS RESPECTIVOS, ESTO VA PARA TODOS LOS DIRECTORES PARA QUE LOS REGIDORES PODAMOS CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROCEDIMIENTO DEBERÁN ASESORARSE LOS DIRECTORES Y ESTUDIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LEY Y NOS HAGAN LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA CUALQUIER INFORMACIÓN QUE POR AQUÍ SE TENGA QUE AUTORIZAR, YA QUE SI ESTARÍAMOS VIENDO DE SU PARTE UN DOLO Y MALA FE E INCLUSIVE IGNORANCIA EN EL ÁREA EN EL QUE LES CORRESPONDE O EN EL QUE SE ENCUENTREN FUNGIENDO. ENTIENDO LA PREMURA DE CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE LEY RESPECTIVA Y OBSERVANDO NO HABIENDO DOLO, NI MALA FE DEL ASUNTO QUE NOS APREMIA SERÍA LA PRIMERA Y ÚNICA VEZ QUE ESTARÍA APROBANDO UNA DISPENSA DE LOS ASUNTOS Y DESTINOS DE NUESTRO MUNICIPIO; ES DE RELEVANTE IMPORTANCIA GENERAL EL ASUNTO DEL FUTURO DE ESTE MUNICIPIO Y QUIERO HACER ÉNFASIS, QUE PAGUE LA RESPONSABILIDAD LOS DIRECTORES EN SU CASO CUANDO SEAN OMISOS EN ESTE TIPO DE ACCIONES, NO PODEMOS ESTAR PASANDO POR ALTO ESTE TIPO DE SITUACIONES, HOY EL TEMA LO VAMOS A SACAR ADELANTE PERO TAMBIÉN TOMAR A SUGERENCIA A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS LO QUE A SU VEZ HACEN DE APORTACIÓN LOS REGIDORES, QUE LAS OBRAS QUE TRAIGAN A MANERA DE SUGERENCIA POR LA INVERSIÓN QUE SE VAYA A TRAER EN UN FUTURO A ESTE MUNICIPIO EN ESTE AÑO NO ESTANDO DENTRO DE ESTE PLAN DE OBRA ANUAL QUE SE PUEDAN CONSIDERAR EL TEMA DE LAS OBRAS QUE TRAEN PARA EL DESTINO DE CADA UNA DE SUS LOCALIDADES, SINDICATURAS E INCLUSIVE COLONIAS DEL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO LE TRAIGAN UN DESARROLLO A ESTE MUNICIPIO, QUE SEAN CONSIDERADAS LAS OBRAS Y EVALUADAS A QUE SE PUEDAN EJECUTAR.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS RECOMENDAR QUE EL PAQUETE DE OBRAS ES BUENO, ANALIZADO CON DETENIMIENTO, QUEREMOS MÁS, SI ES CIERTO, QUE HACE FALTA MÁS, SI ES VERDAD, PERO PARA UN INICIO ESTE PAQUETE ES BUENO, ES BENÉFICO PARA LA CIUDADANÍA. MI VOTO SERÁ A FAVOR, FELICITAR A QUIENES ESTUVIERON INMERSOS EN EL PROGRAMA Y DECIRLES QUE CADA REGIDOR TENDREMOS EN NUESTRAS MANOS EL PROGRAMA POR ESCRITO Y QUE TENEMOS QUE VIGILAR QUE SE LLEVE CORRECTAMENTE EN TIEMPO Y FORMA LOS TIEMPOS ESTIPULADOS EN CALIDAD EXIGIDA Y SOBRE TODO EN LOS GASTOS QUE NO SE EXCEDAN, TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO CADA UNO DE NOSOTROS. PEDIRLE QUE SI PODEMOS HACER ALGUNAS GESTIONES EXTRAORDINARIAS TAMBIÉN NOS DÉ LA OPORTUNIDAD. EN LA ENTRADA DE BARIOMETO HAY UN PROBLEMA DE ANTAÑO DE UNA INUNDACIÓN Y ESTÁ MUY FÁCIL DE RESOLVER, SE LOS COMENTARÉ EN SU MOMENTO A

Margoth

Magdalena P.

[Signature]

A Patricia Barroza B.

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

LA DIRECTORA DE OBRAS PEDIRLE SI SE PUEDE DE UNA PARTICIPACIÓN ESTATAL O FEDERAL, ADELANTE; TAMBIÉN DECIRLE, QUE CUENTE CON NOSOTROS PARA EFECTOS DE GESTIONAR DONDE SEA NECESARIO A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL FEDERAL SE NOS ANEXEN MUCHAS OTRAS OBRAS QUE NECESITAMOS TAMBIÉN PARA LLEVAR A LA CIUDADANÍA. POR ESE MOTIVO MI VOTO SERÁ A FAVOR EN ESTA OCASIÓN, EL PAQUETE ES MUY BUENO.

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI VOTO SERÁ A FAVOR YA QUE NOS DIERON EN TIEMPO Y FORMA PARA ANALIZAR TODOS LOS PROYECTOS 2022 HAY QUE RECORDAR QUE NOS QUEDAN DOS AÑOS MÁS, ÉSTAS OBRAS SON TEMAS DE AÑOS ATRÁS SI NOS PONEMOS AHORITA A METER UNA OBRA NUEVA PORQUE LA NECESITA SE METE LA OBRA Y LAS QUE ESTÁN ATRÁS SE VAN REZAGANDO; LA FELICITO POR ESE TEMA, ESE ANÁLISIS QUE HICIERON DE METER LAS OBRAS ME IMAGINO QUE REVISARON AHÍ EN AYUNTAMIENTO DONDE HA DE HABER ALGÚN ARCHIVO DONDE HAY OBRA QUE TIENEN AÑALES QUE LA GENTE LAS ESTÁ SOLICITANDO, SENLLACE TIENE EL TEMA POR ESTAR EN OBRAS PÚBLICAS, UNO, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE IR EN EL TEMA DE SALUD, TODOS ESTAMOS MAL, PERO YA ESTAMOS SALIENDO, PERO HAY TELÉFONO, TENEMOS EL NÚMERO DE CELULAR DE LA DIRECTORA YO LE HABLÉ Y ESTOY ESCUCHANDO A LEONEL Y OMAR QUE HICIERON LO MISMO PARA TENER SUGERENCIAS, NO ERA NECESARIO REUNIRNOS, LA FELICITO Y VUELVO A REITERAR MI APOYO TOTAL EN TODO ESE PROYECTO QUE TIENE Y OJALÁ Y TODAS LAS OBRAS SE LOGREN CUENTA CON MI VOTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LA BANCADA DEL PAS VOTARÁ A FAVOR, PORQUÉ VOTARÁ A FAVOR EN ESTE PLAN DE OBRAS 2022, VOTARÁ A FAVOR SIMPLEMENTE PORQUE ES UN BENEFICIO PARA EL PUEBLO HACIENDO UN ANÁLISIS DE CADA OBRA QUE VIENE EN ESTE PLAN SON SOLICITUDES QUE SE HAN HECHO DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y AHORITA EN EL AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE EN ESTE 2022 Y EN ESTE PLAN ESTÁN INCLUIDOS Y HAY QUE APOYAR PARA QUE ÉSTA OBRA, ENTIENDO QUE ES UN PLAN Y PUEDE HABER ALGUNAS MODIFICACIONES SIN DUDA, PERO ES EN BENEFICIO PARA EL PUEBLO Y NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR. FELICITAR A LA PRESIDENTA Y A LOS DE OBRAS POR HABER REALIZADO ESTE PLAN TAN BIEN ELABORADO Y TAMBIÉN QUE SE HAYA VISTO LA NECESIDAD PORQUE ESTO ES UN BENEFICIO SOCIAL Y HUMANO PARA EL MUNICIPIO QUE REALMENTE SE NECESITA. POR OTRO LADO, COMENTARLES LO SIGUIENTE; ES UNA SUGERENCIA POR LA PREMURA PORQUE NOSOTROS COMO REGIDORES TENEMOS QUE DETERMINAR Y APROBAR ESTE TEMA DE OBRAS, COMENTARLES LO QUE TIENE QUE VER CON ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES POR NO LLEGAR EN TIEMPO Y EN FORMA LA INFORMACIÓN YA ASUMIRÁN SU RESPONSABILIDAD Y LA COMISIÓN QUE TIENE QUE VER CON OBRA HA ACEPTADO TAMBIÉN EN BENEFICIO DEL PUEBLO Y VOTARÁ A FAVOR. CADA COSA CUANDO SE TENGA QUE HACER HAY QUE HACERLAS ORGANIZADAMENTE, AHORITA ENTIENDO EL TEMA DEL COVID, ESA FLEXIBILIDAD DE BENEFICIAR AL PUEBLO DE ESTA FORMA Y ENTONCES DE MANERA VIRTUAL AQUÍ ESTAMOS NOSOTROS EN APOYO A ESTE PLAN DE OBRAS.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMIREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: HE ESCUCHADO CON CALMA LA



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
peter

PARTICIPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES Y CREO QUE EN UN ANÁLISIS DE LO QUE HAN DICHO RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE QUE ESTE PROYECTO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS HUBIERA PASADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE TODO DE QUIENES LAS INTEGRAN PERO MÁS ALLÁ DE ESO NO DIFIERO CON ELLOS EN LA PARTE DE QUE EVIDENTEMENTE LAS OBRAS Y LO DIJE EN MI PRIMER PARTICIPACIÓN SON OBRAS QUE SE NECESITAN, SON OBRAS QUE SE HAN ESPERADO POR MUCHOS AÑOS, ESAS COMO OTRAS TANTAS QUE NO VIENEN CONTEMPLADAS; REPITO, HAY OBRAS Y GESTIONES Y DEMANDAS QUE TENEMOS COMO REGIDORES Y REGIDORAS PORQUE LA GENTE SE ACERCA CON NOSOTROS, VUELVO A REPETIR COMO LO MENCIONÓ LEONEL, COMO LA QUE ACABA DE MENCIONAR EL DOCTOR ALDANA, LAS QUE MENCIONÓ LA REGIDORA MAGDALENA EN LA PREVIA Y SEGURAMENTE TRAE OMAR Y TODOS LOS DEMÁS, ESA ES LA IMPORTANCIA DE QUE SE HUBIERA LLEVADO A CABO LA REUNIÓN DE COMISIÓN, PORQUE NO SOLO PARTICIPAN QUIENES CONFORMAN LA COMISIÓN EL RESTO DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS TENEMOS EL DERECHO DE PARTICIPAR Y AHÍ HUBIÉRAMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HACER NUESTRAS PROPUESTAS Y QUE ESTE PROYECTO HUBIERA VENIDO CON MÁS OBRAS, MÁS BENEFICIO Y POR SUPUESTO CUMPLIENDO CON LAS DEMANDAS, GESTIONES QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS LA GENTE NOS SOLICITA. CREO QUE TODOS COINCIDIMOS EN QUE LA DIRECCIÓN QUE HOY ESTÁ A CARGO DE LA DIRECTORA SENLLACE SÁNCHEZ NO HA HECHO LAS COSAS BIEN NI EN TIEMPO, NI EN FORMA Y COMPROMETE A LAS Y LOS REGIDORES A QUE VOTEN HOY UN DICTAMEN QUE NO ANALIZARON PORQUE HONESTAMENTE NO HUBO EL TIEMPO PORQUE SI LES PREGUNTO AHORITA CUÁNTAS OBRAS VIENEN POR SINDICATURA NO LO SABEN, CUÁNTAS POR COMUNIDADES, NO LO SABEN, PORQUE NO HUBO TIEMPO, SON BUENAS OBRAS, PERO NO HAY NI LA PARTICIPACIÓN NI LA APORTACIÓN DE NOSOTROS. EN ESE SENTIDO POR SUPUESTO HACER UN LLAMADO NO SOLO AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, A TODAS LAS DIRECCIONES A QUE CUMPLAN A CABALIDAD CON EL OBJETIVO POR LO QUE FUERON ASIGNADOS EN SUS RESPONSABILIDADES Y HOY NO SOMETAN A LOS REGIDORES Y REGIDORAS A VOTAR ALGO QUE NO VA NI ESTUDIADO NI ANALIZADO, REITERO QUE MI VOTO SERÁ EN CONTRA PORQUE CREO QUE SE DEBEN DE CUMPLIR CON LOS DERECHOS, QUE SI ES CIERTO, LO DECÍA OMAR HAY UN ARTÍCULO QUE FACULTA PARA DISPENSAR, PERO COMPAÑEROS TEMAS COMO ESTOS DISCÚLPENME, NO, SE PUEDE DISPENSAR UN ACTA PORQUE YA LA LEÍMOS, ALGO QUE NO AFECTE EN LO ADMINISTRATIVO, ALGO QUE NO CAUSE CONSECUENCIAS JURÍDICAS, PERO ESTAMOS HABLANDO DE RECURSOS, ESTAMOS HABLANDO DE OBRAS, ESTAMOS HABLANDO DE TEMAS QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO Y QUE HOY TENEMOS QUE DEMOSTRAR QUE SOMOS RESPONSABLES Y NO PUEDE SER QUE SEA ÉSTE SUJETO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE, LO DECÍA LEONEL Y OMAR, NO ESTÁN DE ACUERDO PERO VAN A VOTAR, LO DECÍA ROCÍO Y MAGDALENA, NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE HUBIERAN HECHO LAS COSAS ASÍ PERO VAN A VOTAR PORQUE SABEMOS QUE ES UN BENEFICIO, SÍ, PERO HAY QUE CUMPLIR CON LA LEY Y HAY QUE APEGARNOS A ELLA. MI VOTO SERÁ EN CONTRA.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLAMENTE DECIRLES QUE NO ESTAMOS CONTRAVINIENDO LA LEY, NO ESTAMOS FALTANDO A LA LEY HAY ELEMENTOS QUE NOS FACULTAN PARA HACERLO CON TODO RESPETO.

[Signature]

Margoth Urrea

[Signature]

[Signature]

A Patricia Barroza B.

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea Pérez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LA REGIDORA IVETTE CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECE HACIA SU PERSONA PORQUE ES MUJER AL IGUAL QUE YO, CREO QUE SE CONTRADICE, PORQUE ELLA DICE QUE ESTÁ A FAVOR DEL PUEBLO PERO SU VOTO SERÁ EN CONTRA, ELLA NO ESTÁ A FAVOR DEL PUEBLO, AQUÍ NADIE ESTÁ INCURRIENDO CON LA LEY, PORQUE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS VIENEN HECHOS Y VIENEN PROPUESTAS, DENTRO DE LAS PROPUESTAS DICE LO SIGUIENTE: "DADA LA NOTORIA URGENCIA QUE JUSTIFICA DE MANERA EXTRAORDINARIA, PRESCINDIR DE LA SUSTANCIACIÓN NATURAL U ORDINARIA DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL CABILDO" COMO OCURRE EN ESTE CASO, DADO QUE LOS REGIDORES NO SE PUDIERON REUNIR PORQUE ESTABAN ENFERMOS DE ESTE TEMA TAN GRAVE QUE ES EL COVID, HAY UNA JUSTIFICACIÓN PARA ELLO, NADIE ESTÁ INCURRIENDO CON LA LEY REGIDORA CON TODO RESPETO. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EN LO GENERAL, SOMETE A VOTACIÓN **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (01) VOTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (01) VOTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE HAY LAS SIGUIENTES SOLICITUDES: **PRIMERO**: POR PARTE DE LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, RESPECTO AL POSICIONAMIENTO CON EL TEMA DE COVID 19 Y LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO; **SEGUNDO**: POR PARTE DEL C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, CON EL PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA JORNADAS CÍVICAS, CULTURAL Y DEPORTIVA LIC. JORGE AGUIRRE MEZA, PROGRAMADO PARA EL DÍA JUEVES 27 DE ENERO, PARA QUE SOLO SE REALICE LA OFRENDA FLORAL Y EL HOMENAJE CON INVITADOS ESPECIALES; **TERCERO**: POR PARTE DEL C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, EXHORTO PARA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES DE PREVENCIÓN E INCENMINACIÓN MASIVA DE COVID 19 EN LAS ÁREAS LABORALES DEL MUNICIPIO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PARA QUE EXPONGA SU POSICIONAMIENTO.

[Signature]

Margoth Urrea P. F.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

B-

A patricia Barroza B-

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

PRMERO:

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, SE REFIERE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 SE DIO A CONOCER UNA NOTICIA QUE SE EXPANDIÓ RÁPIDAMENTE EN TODO EL MUNDO UN NUEVO VIRUS DE RECIENTE DESCUBRIMIENTO QUE AMENAZA AL MUNDO ENTERO PERO CON SU EXPANSIÓN DEBIDO A SU RIESGO DE CONTAGIOS Y QUE EN MUCHOS CASOS TERMINA RÁPIDAMENTE CON LA VIDA DE QUIEN LA CONTRAE, SE TRATA DE UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA DERIVADA DEL VIRUS COVID 19 O CORONAVIRUS; ES ALARMANTE EL NÚMERO DE CONTAGIOS Y MUERTES EN EL MUNDO YA QUE HASTA LOS ÚLTIMOS DÍAS EL NÚMERO DE CONTAGIOS OSCILA ALREDEDOR DE LOS TRESCIENTOS MILLONES DE CONTAGIOS DE LOS CUALES EL PROMEDIO SEIS MILLONES HAN MUERTO AL CONTRAER ESE HORRIBLE VIRUS; EL PRIMER CASO DE COVID SE DETECTÓ EN MÉXICO EL 7 DE FEBRERO DE 2020 Y 64 DÍAS DESPUÉS EL 30 DE ABRIL DE ESE PRIMER DIAGNÓSTICO EL NÚMERO DE PACIENTES AUMENTÓ EXPONENCIALMENTE ALCANZANDO UN TOTAL DE 19224 CASOS CONFIRMADOS Y 1859 FALLECIDOS; EN FECHA RECIENTE SE TENÍA UN TOTAL DE CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO CASOS DE LOS CUALES 299970 HAN PERDIDO LA VIDA LO QUE HA COLOCADO A MÉXICO EN EL CUARTO LUGAR A NIVEL MUNDIAL DE CONTAGIOS Y DE MUERTES; EN SINALOA, LAS CIFRAS NO SON MENOS ALARMANTES EL TOTAL DE CASOS DE CONTAGIOS SUPERA LOS 77458 Y MÁS DE 9032 MUERTES Y QUÉ DECIR DE NUESTRO MUNICIPIO DE NAVOLATO SUMAN MÁS DE 2500 CASOS DE CONTAGIOS CONFIRMADOS CON UN ÍNDICE DE MÁS DE 300 DECESOS. EN EL PARTIDO SINALOENSE NO HEMOS SIDO AJENOS A ESTE GRAVE PROBLEMA QUE ASECHA NUESTRA ENTIDAD Y POR SUPUESTO A NUESTRO MUNICIPIO HACIENDO ALUSIÓN A NUESTRO LEMA QUE TRABAJAMOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO. NOS HEMOS SENSIBILIZADO CON LA FAMILIA SINALOENSE ANTE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE ESTA CONTINGENCIA NOS HA TRAÍDO Y POR ELLO ES PRUDENTE DECIR, QUE HEMOS TOMADO MEDIAS Y ACCIONES QUE AYUDAN A QUE LOS EFECTOS QUE TRAE ESTA PANDEMIA SEA LO MENOS COSTOSO PARA LAS FAMILIAS SINALOENSES. DESDE QUE INICIÓ ESTA PANDEMIA DE LA CUAL NO TENEMOS CERTEZA DE CUÁNDO TERMINE, HEMOS ACTUADO FUERTEMENTE DIFUNDIENDO COMUNICACIÓN ESCRITOS Y DIGITALES RECOMENDANDO SOBRE LOS CUIDADOS Y EFECTO DE ESTE VIRUS ENTREGANDO CASA POR CASA QUE CONTIENEN CUBRE BOCAS, GEL ANTIVACTERIAL, SANITIZANDO CASAS, AUTOMÓVILES, OTORGANDO CONSULTAS MEDIANTE EL PROGRAMA MÉDICO EN LÍNEA ASÍ COMO EL SURTIDO DE RECETAS, ENTREGANDO DESPENSAS ALIMENTICIAS CON PRODUCTO DE PRIMERA NECESIDAD BUSCANDO CON ESTO APOYAR LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA ENTIDAD; EN EL PAS, ESTAMOS CONSCIENTES QUE ESTA CONTINGENCIA AÚN NO TERMINA ES POR ELLO, QUE SEGUIREMOS TRABAJANDO CON UNA ESTRECHA RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ENCABEZADA POR EL MC. HÉCTOR MELESIO CUEN OJEDA, MISMA QUE HA EMITIDO ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA QUE PODAMOS ASISTIR DE MANERA SEGURA A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS. ES EL PROTOCOLO DE SALUBRIDAD, LIMPIEZA CON AGUA Y SALUD, DESINFECCIÓN, SOLUCIÓN CLORADA EN SUPERFICIES Y OBJETOS DE USO EN COMÚN, LA TOMA DE TEMPERATURA, ENTRADAS Y SALIDAS EXCLUSIVAS DEL PERSONAL ENTRE OTRAS QUE YA SE LAS HAREMOS LLEGAR. EN EL PARTIDO SINALOENSE ESTAMOS Y SEGUIREMOS TRABAJANDO COMO HASTA AHORA APOYANDO A LAS FAMILIAS DE NAVOLATO, SINALOA, ASÍ COMO SALIR DELANTE DE ESTA PANDEMIA, SEGUROS ESTAMOS QUE LOGRAREMOS SUPERAR COMO SOCIEDAD POR ESO ES MUY IMPORTANTE VACUNARSE A QUIENES AÚN NO

[Signature]

[Signature]

Magdalena P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apatricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urea
Perez

RECIBEN NINGUNA DOSIS, QUE HAY QUE REFORZAR ESAS DOSIS, SEGÚN LOS CALENDARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, RECORDAR QUE LA VACUNA HACE QUE LA ENFERMEDAD SEA MENOS GRAVE, PERO ADEMÁS, LAS VACUNAS SON LA MEJOR PREVENCIÓN QUE LA CIENCIA HA CREADO Y LA TENEMOS A LA MANO. DESDE ESTA TRINCHERA HACEMOS UN LLAMADO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y A TODOS LOS HABITANTES A NO BAJAR LA GUARDIA, ACTUAR CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y SEGUIRNOS CUIDANDO COMO HASTA AHORA LO HEMOS HECHO.

SEGUNDO:

POR PARTE DEL C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, CON EL PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA JORNADAS CÍVICAS, CULTURAL Y DEPORTIVA LIC. JORGE AGUIRRE MEZA, PROGRAMADO PARA EL DÍA JUEVES 27 DE ENERO, PARA QUE SOLO SE REALICE LA OFRENDA FLORAL Y EL HOMENAJE CON INVITADOS ESPECIALES.

"CON EL RESPETO QUE TODOS USTEDES SE MERECEAN, QUE EN MI CARÁCTER DE REGIDOR DEL PARTIDO SINALOENSE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES COMO POSICIONAMIENTO Y PUNTO DE ACUERDO. QUE DURANTE LA SESIÓN NÚMERO 03/22 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2022, SE ACORDÓ AUTORIZAR AL SUSCRITO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN EXPONER EL PRESENTE ASUNTO ANTE ESTE H. CABILDO EN RELACIÓN A PONER EN CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA POSIBILIDAD DE QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA LA JORNADA CÍVICA, CULTURAL Y DEPORTIVA, "LIC. JORGE AGUIRRE MEZA", PREVISTA PARA EL DÍA JUEVES 27 DE ENERO, SEA MODIFICADO PARA QUE SOLO SE REALICE LA OFRENDA FLORAL QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PREVISTA PARA LAS 16:00 HRS. DE ESE DÍA Y EL HOMENAJE CON INVITADOS ESPECIALES A CELEBRARSE EN EL PATIO DE ESTE RECINTO OFICIAL A LAS 16:30 HORAS DE DICHO DÍA, LO ANTERIOR A QUE LAS ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE AUMENTO DE CONTAGIOS QUE HA OCASIONADO EL COVID-19 Y QUE SE MUESTRAN A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SON MUY PREOCUPANTES. DADO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE Y POR LA RELEVANCIA DEL EVENTO EN CUESTIÓN Y TRATARSE DE UN DECRETO MUNICIPAL CUYO ORDENAMIENTO SEÑALA EL DEBER DE REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFERENTES ÁMBITOS EN MATERIA CÍVICA, CULTURA Y DEPORTIVA, POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE CONSIDERA PONER A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE: PUNTO DE ACUERDO URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. NOS PRESENTA POR EL COVID, SE PROPONE PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA JORNADA CÍVICA, CULTURA Y DEPORTIVA "LIC. JORGE AGUIRRE MEZA", PARA EL EFECTO DE QUE SOLO SE REALICEN LAS ACTIVIDADES EN FORMA OFICIAL DE LA OFRENDA FLORAL A REALIZARSE ANTE EL BUSTO DEL HOMENAJEADO, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR EN FORMA PRESENCIAL EL TRIBUTO CON LA PARTICIPACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES, MISMOS QUE DEBERÁN CELEBRARSE CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO DE SANIDAD ESPECIFICADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES".

Magdalena T.S.

Agui

Agui

Apaticia Barroza B.

Agui

Agui



AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, AL NO HABER COMENTARIOS LO SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO:

POR PARTE DEL C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, EXHORTO PARA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES DE PREVENCIÓN E INCEMINACIÓN MASIVA DE COVID 19 EN LAS ÁREAS LABORALES DEL MUNICIPIO.

MI EXHORTO VA EN RELACIÓN PRECISAMENTE A SITUACIONES QUE YA SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, FELICITO A LA COMPAÑERA ROCÍO VERÁSTICA POR TAN COMPLETA INFORMACIÓN QUE NOS HA BRINDADO TANTO A NOSOTROS COMO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, MUY ATINADA Y TRATÁNDOSE DE REFORZAR Y DE PREVENIR MÁS QUE NADA LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO. MI EXHORTO FUE ENCAMINADO A CONTROLAR EL ACCESO DE ENTRADA QUE YA SE ESTÁ HACIENDO AL PALACIO MUNICIPAL, HE ESTADO YENDO A VERIFICAR JUNTO CON LA COORDINADORA DE SALUD MUNICIPAL Y EFECTIVAMENTE LOS PROTOCOLOS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LA GENTE QUE ACUDE A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE HA ESTADO LLEVANDO LOS PROTOCOLOS, FELICITO A ESA ÁREA. RELACIONADA TAMBIÉN CON LA VACUNACIÓN QUEDA A TODOS PROMOVERLA HAY SITUACIONES EN FACEBOOK ME HE PERMITIDO INFORMAR LO QUE NOS HA INFORMADO LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL DE LAS FECHAS DE VACUNACIÓN QUE HAN SIDO MUY OPORTUNAS Y HAN SIDO MUY INFLUYENTES DECIRLES QUE USTEDES LAS PUEDEN PROMOVER CON TODA CONFIANZA, HAY MUCHAS PREGUNTAS AL RESPECTO DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE PUEDE ACUDIR A CUALQUIER CENTRO DE VACUNACIÓN EN FACEBOOK HE RECIBIDO ALGUNOS COMENTARIOS EN SENTIDO NEGATIVO DE QUE GENTE QUE PROMUEVE LA VACUNA QUE PORQUE ES EXPERIMENTO, COMENTARIOS NEGATIVOS. DECIRLES QUE CON TODA CONFIANZA DEBEMOS DE PROMOVER LA VACUNACIÓN ENTRE NOSOTROS, NUESTRAS FAMILIAS Y NUESTRA CIUDADANÍA DE NAVOLATO. VAN A SEGUIR VINIENDO BRIGADAS Y HAY QUE DECIRLES QUE PUEDEN ACUDIR QUIEN SEA LAS EDADES PERMITIDAS SON DE CATORCE AÑOS EN ADELANTE, LAS DEMÁS ESTÁN EN PROCESO. EN ESE SENTIDO ES EL EXHORTO EL CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO AFORTUNADAMENTE LAS MEDIDAS DEL PORQUÉ HE EMITIDO ESTO PARA SU AUTORIZACIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, FELICITA A LOS TRES REGIDORES QUE PRESENTARON POSICIONAMIENTO, REFERENTE AL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL LIC. JORGE AGUIRRE MEZA, LE COMENTA AL CIUDADANO REGIDOR LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA QUE CUENTA CON TODO EL APOYO Y ESTARÁ AL PENDIENTE; Y, DE IGUAL MANERA ESTARÁ PRESENTE EN LOS EVENTOS Y CON RESPECTO A LO QUE SE TENGA QUE VER CON LA FAMILIA CUENTE CON TODO EL APOYO.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 11/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA,



AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Pérez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. En Psic. Víctor Manuel Rivera Rocha

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

Lic. Omar Quevedo Beltrán

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA

Magdalena Ramírez Esqueda

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR

LCP. Myrna Rocío Verástica Medina

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

Lic. Ivette Celeste Valenzuela Ramírez

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA